

# LA SECOGEY PRESENTE EN EL FORO ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



23 de enero de 2019 | Boletín: CPCE-F/1180/2019

**Mérida, Yucatán.** – La Secretaría de la Contraloría General participó en la mesa de trabajo de Control Interno en el Foro “La contratación en las operaciones con proveedores de servicios y contratistas a organismos gubernamentales”, organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

El día miércoles 23 de enero de 2019, en el recinto del Poder Legislativo y ante la presencia de representantes de Organismos Gubernamentales, Ayuntamiento de Mérida, Cámaras Empresariales, Colegios y sociedad civil, el L.C. Carlos de Jesús Martínez Herrera, presentó en representación de la Secretaría de la Contraloría General, la propuesta en materia de Control Interno ligado al tema principal del foro.

Durante su intervención, el L.C. Carlos Martínez señaló que “la Contraloría, a través de la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y

entidades de la Administración Pública estatal promueve un enfoque preventivo en las acciones de gobierno, que permitan identificar y cerrar cualquier espacio que no contribuya a un eficiente y honesto ejercicio público”.

Realizar las acciones necesarias para desarrollar e implementar el Componente de Administración de Riesgos inherentes a las etapas para la contratación en las operaciones con proveedores de servicios y contratistas a organismos gubernamentales, fue la propuesta presentada, ya que dicho componente, va a permitir diseñar, establecer e implementar actividades de control que mitiguen los riesgos identificados o disminuir la probabilidad de ocurrencia de posibles actos de corrupción.

El representante de la Secretaría de la Contraloría, mencionó: -“es preciso reforzar el marco normativo que regula el Sistema de Control Interno en el Estado, específicamente en lo referente al componente de Actividades de Control, para que los Procesos de Administración de Recursos Materiales y Financieros contemplen la obligatoriedad de las dependencias y entidades de documentar e implementar todas aquellas acciones derivadas de las actividades del Componente de Administración de Riesgos”-.

Este 1er Foro, es un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas, con el objeto de recibir propuestas a través de mesas de trabajo y llevar éstas a recomendaciones no vinculantes al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.